

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 UNIDAD DE ADMINISTRACION
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y
 CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICION DE BIENES
 NUMERO C5M0647
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAASS	N/A	SESION DEL CIAASS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019G/R120-138-2015		
FUNDAMENTO LEGAL	134 CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LAASSP Y 2 FRACCION I, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA		
FECHA DE FALLO	DIA	MES	ANO
	30	JUNIO	2015

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DIA	MES	ANO
	15	JULIO	2015
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABERTO ()		
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO			
FOLIO:	00001567/31-2015	FOLIO:	N/A
FECHA:	24 DE ABRIL DE 2015	FECHA:	
CUENTA:	42062517	FECHA:	N/A

PROVEEDOR	UNIT SERVICE BACKUP, S.A. DE C.V.	R.F.C.	USB020709L61	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y522299410-4
DOMICILIO	CALLE CERRADA DALIA NUMERO 3, COLONIA LOMAS DE SAN BERNABE DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, CODIGO POSTAL 10350, DISTRITO FEDERAL.				
TELEFONO(S):	5546-1561	FAX	1718-3114	CORREO ELECTRONICO	servicios_isr@gmail.com
ESCRITURA PUBLICA:	38.948	FECHA ESCRITURA PUBLICA	09 DE JULIO DE 2002	NOTARIO PUBLICO	LICENCIADO ALFREDO MIGUEL MORAN MOGUEL 292559
NOTARIA PUBLICA	47 DEL DISTRITO FEDERAL FOLIO MERCANTIL				
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 58,361 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2012, MODIFICA SU OBJETO SOCIAL PARA QUEDAR EN: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECANICOS, INCLUYENDO SIN LIMITAR, UNIDADES DE ENERGIA NINITERRUMPIBLE, AIRE DE PRECISION Y DE CONFORT, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUBESTACIONES ELECTRICAS, TRANSFORMADORES Y TABLEROS.				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NARCISO RODRIGUEZ RAMIREZ	ESCRITURA PUBLICA	39,002	FECHA ESCRITURA PUBLICA	13 DE FEBRERO DE 2009
NOTARIO PUBLICO	LICENCIADA MARIA GUADALUPE ORDONEZ Y GHAVEZ	NOTARIA PUBLICA	81 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	292559*
AREA CONTRATANTE	ARTICULO 2 FRACCION I DEL RLAASSP Y 69 DEL REGLAMENTO INTERIOR IMSS				
Articulo 2 fracción I del RLAASSP	LICENCIADA ANITA GOMEZ DIAZ TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES NOTARIATICO.				
Articulo 2 fracción III del RLAASSP	INGENIERO ISRAEL REYES CORTES JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD N° 25				
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	10 DIAS HABILES, EL TIEMPO DE ENTREGA INICIARA A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA HABIL POSTERIOR A LA NOTIFICACION DEL FALLO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	JEFATURAS DE CONSERVACION DE UNIDAD N° 25 Y N° 26 CONFORME LO ESTIPULADO EN LA CLASULA QUINTA.	RAZO PARA PAGO	DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PARA PAGO.
OBJETO DEL CONTRATO					
ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA NINITERRUMPIBLE UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) MARCAS TOSHIBA, HEBERT Y MITSUBISHI.			IMPORTE DEL CONTRATO \$746,800.00 SIN I.V.A.		
REPRESENTANTE LEGAL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL			REPRESENTANTE LEGAL UNIT SERVICE BACKUP, S.A. DE C.V.		
MIGUEL ANGEL SERVIN DIAZ (FIRMA)			NARCISO RODRIGUEZ RAMIREZ (FIRMA)		
			SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		
			0% () 16% (X)		

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por el Area Contratante, correspondientes al procedimiento de contratacion que se señala.
 13/JULIO/2015
 JASSAL LIBANO JIMHN



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
C5M0647

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

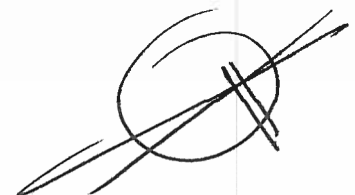
LA-019GYR047-T20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 1 (UNO)

“DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000156731-2015

Dictamen de Inversión
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
100000 Dirección de Administración

Concepto: OF3861 DEL 22/04/2015 BATERÍAS SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE UPS (TOSHIBA, LIEBERT Y MITSUBICHI) Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA EL SISTEMA O UPS (TOSHIBA) PARA EL CENATI TOKIO 80 PB E INVERSIONES FINANCIERAS REFORMA NO. 476

Fecha Elaboración: 24/04/2015

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,300,000.00
Cuenta: 42062517 Refacciones Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 140000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	1,300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos):												
0.0	0.0	0.0	3,591.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Armando Rivera Téllez

Jefe de la División de Gestión Presupuestaria

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

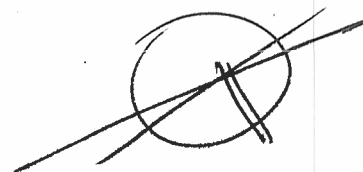
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
CERTIFICACION PRESUPUESTAL

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número
C5M0647**

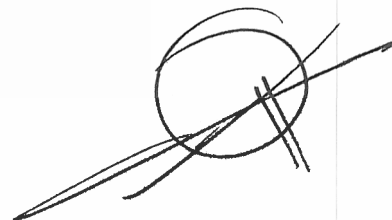
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

LA-019GYR047-T20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 2 (DOS)
“ANEXO TÉCNICO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

No. LA-019GYR120-T38-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO 15 (QUINCE)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA PARA LA ADQUISICIÓN "BATERÍAS PARA EL SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) MARCAS TOSHIBA, LIEBERT Y MITSUBISHI" Y "UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA EL SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) MARCA TOSHIBA", PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS DEL CENATI Y DE INVERSIONES FINANCIERAS, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO REFORMA-TOLEDO DEPENDIENTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

NUMERAL 2.1, 2.2, 6 INCISO K Y 6.2 INCISO A, 6.3. INCISO A

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1.-	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS: MARCA: LIEBERT MODELO: UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -23 °C A 60°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: C/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 26.</p>	80	PIEZAS
2.-	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS: MARCA: TOSHIBA MODELO: T8053K15KK6XSPT SERIE: 070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA:450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -23 °C A 60°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: C/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 26.</p>	80	PIEZAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

No. LA-019GYR120-T38-2015

ELECTRÓNICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



3.-	BATERIAS PARA EQUIPO UPS MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE POR CELDA: 1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 34 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS: 0.0023, PESO: 12.4 KG., GARANTÍA: 3 AÑOS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71 °C, CARGA DE 23 °C A 60°C (CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23°C A 27°C, PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN N° 25.	60	PIEZA
4.-	VENTILADOR (PRESSURE FAN) PARA EQUIPO UPS DE MARCA TOSHIBA DE 300 KVA, MODELO 16 BTFULL DE 1400/1680 RPM. TRIFÁSICO, PARA LA J.C.U. NO.26.	1	PIEZA

A LOS MATERIALES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LES REALIZARÁ AL MOMENTO DE LA ENTREGA UNA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, A FIN DE COMPROBAR QUE TODOS CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, SI AL HACER ESTA VERIFICACIÓN LOS BIENES A ENTREGAR NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES, SE ELABORARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA CON LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Contrato Número
C5M0647**

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

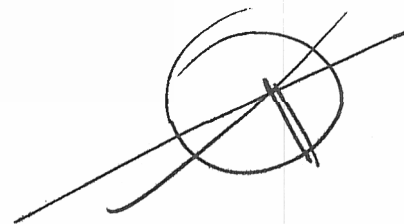
LA-019GYR047-T20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 3 (TRES)

“PROPUESTA ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 08 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



UNIT SERVICE BACKUP, S.A. DE C.V.

e-mail: servicios.usb@gmail.com

ANEXO 10 (DIEZ)

FORMATO: PROPUESTA ECONÓMICA.

NUMERAL 3.4, 5.2, 6 INCISO N Y 6.3 INCISO A

0128

00001

FECHA:

23 de Junio de 2015

PROPOSICIÓN - E CONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: UNIT SERVICE BACKUP, S.A. DE C.V.

FAB. ()

DIST. (X)

NO. DE PROVEEDOR IMSS:

99471

CORREO ELECTRONICO: servicios.usb@gmail.com

ESTRATIFICACIÓN:

MICRO ()

PEQUEÑA (X)

MEDIANA ()

GRANDE ()

PART.	DESCRIPCIÓN DE ACUERDO AL ANEXO 10 Y NUMERAL 2.2	RAZÓN SOCIAL (NOMBRE) DEL FABRICANTE	R.F.C DEL FABRICANTE	PAÍS DE ORIGEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS:</p> <p>MARCA: LIEBERT</p> <p>MODELO: UDA83900 A38A398</p> <p>SERIE: C249048/L1-04217</p> <p>CAPACIDAD 300 KVA</p> <p>3 FASES, 3 HILOS</p> <p>480 VOLTS</p> <p>334 AMPERS</p> <p>HZ 60</p> <p>DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.87 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H8SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -23 °C A 80°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: 0/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 28</p>	C&D Technologies, INC	C&D Technologies, INC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	80	\$4,030.00	\$322,400.00
2	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS:</p> <p>MARCA: TOSHIBA</p> <p>MODELO: T8083K16KK6XSPT</p> <p>SERIE: 070404498</p> <p>CAPACIDAD 300 KVA</p> <p>3 FASES, 3 HILOS</p> <p>480 VOLTS</p> <p>334 AMPERS</p> <p>HZ 60</p> <p>DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.87 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H8SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA:450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -29 °C A 80°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: 0/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 28</p>	C&D Technologies, INC	C&D Technologies, INC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	80	\$4,030.00	\$322,400.00
	<p>BATERIAS PARA EQUIPO UPS</p> <p>MARCA: MITSUBISHI</p> <p>MODELO: 2035A - TYPE UP2033A-E809SV-2</p> <p>SERIE: 03/ELZG Q1-01</p> <p>CAPACIDAD 30 KVA</p> <p>3 FASES, 3 HILOS</p> <p>480 VOLTS</p> <p>334 AMPERS</p> <p>HZ 60</p> <p>DE 12 VOLTS, VOLTAJE POR CELDA: 1.87 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H8SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 94 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS: 0.0023, PESO: 12.4 KG., GARANTÍA: 3 AÑOS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71 °C, CARGA DE 23 °C A 80°C(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23°C A 27°C, PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN N° 25.</p>	C&D Technologies, INC	C&D Technologies, INC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	60	\$1,700.00	\$102,000.00

SUBTOTAL \$746,800.00
 I.V.A. \$119,488.00
 TOTAL \$866,288.00

IMPORTE TOTAL EN LETRA

OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

ATENTAMENTE

GABRIEL RODRIGUEZ RAMIREZ
 Representante legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NO. LA-019GYR120-T38-2015

PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA
ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, SITO EN LA CALLE DURANGO NÚMERO 291, 5º PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR120-T38-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS PARA EL SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE UPS (UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY) MARCAS TOSHIBA, LIEBERT Y MITSUBISHI" Y "UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA EL SISTEMA O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) MARCA TOSHIBA".

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS, 38, 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LAASSP), 2 FRACCIÓN I, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP (EN ADELANTE REGLAMENTO), NUMERAL 4.2.2 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-T38-2015 (EN ADELANTE CONVOCATORIA), MEDIANTE RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y CONVOCATORIA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO (COMPRANET) EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

SEGUNDO.- SE ENVIÓ INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTE PROCEDIMIENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO, COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES MEDIANTE OFICIOS NO. 0953 8461/1513/5384, 0953 8461/1513/5385, 0953 8461/1513/5386 Y 0953 8461/1513/5338 TODOS DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 18 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

TERCERO.- EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE EFECTUÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-019GYR120-T38-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL COMPRANET 5.0.

CUARTO.- EL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-019GYR120-T38-2015, PUBLICÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET VERSIÓN 5.0).

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LAASSP, EL NUMERAL 4.2.2.1.20 "EMITIR Y DIFUNDIR FALLO" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, LA LIC. ALICIA GÁMEZ DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO, NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, RUBRICAN Y FIRMAN CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. LA-019GYR120-T38-2015 CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, LOS CC. CARLOS GILBERTO GARCÍA VÁZQUEZ Y EDGAR JONATHAN ARANDA VERA.

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, LOS CUALES SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTENCIA.

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DE LA ASSP Y EL NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, DE CONFORMIDAD A

ANEXOS
FALLO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

0029

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NO. LA-0196YR120-T38-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERIAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015"

LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.16 "ANALIZAR Y EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONTENIDA EN EL DICTAMEN TÉCNICO REMITIDO MEDIANTE EL OFICIO No. 09 53 61 1254/ 6933 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2015, SIGNADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ AGUILAR, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA Y SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 1.- NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 6.2 "PROPUESTA TÉCNICA" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA QUE SE ENCUENTRA ESPECIFICADA EN EL DICTAMEN TÉCNICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y QUE EN ESTE MOMENTO SE DA POR REPRODUCIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN, NUMERALES 2.3 "MÉTODO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES" Y 5.1 " EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS" DE LA CONVOCATORIA, CONFORME A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO "PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL".

MOTIVO 2.- NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 6 "DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", 6.1 "DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA", 6.2 "PROPUESTA TÉCNICA" Y 6.3 "PROPUESTA ECONÓMICA" DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", PRIMER PÁRRAFO E INCISO A) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO "PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL".

MOTIVO 3.- NO PRESENTÓ EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SOLICITADO EN EL ANEXO 5 "FORMATO. MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA" U OMITIÓ LA LEYENDA REQUERIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI INCISO E) DEL REGLAMENTO. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 FRACCIÓN I DE LA LAASSP, 39 PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO Y EL NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO", PRIMER PÁRRAFO E INCISO C) DE LA CONVOCATORIA, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO "PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL".

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL:

No. PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN		
		TÉCNICO MOTIVO 1	LEGAL MOTIVO 2	LEGAL MOTIVO 3
1	ENERSYS DE MEXICO II, S. DE R.L. DE C.V.	X	X	
	SINODRIO HAWING PRIETO	X		
	SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN S.A. DE C.V.	X		X
2	ENERSYS DE MEXICO II, S. DE R.L. DE C.V.	X	X	
	SINODRIO HAWING PRIETO	X		
	SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN S.A. DE C.V.	X		X
3	ENERSYS DE MEXICO II, S. DE R.L. DE C.V.	X	X	
	SINODRIO HAWING PRIETO	X		
	SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN S.A. DE C.V.	X		X
	INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	X		

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-019GYR120-T38-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015"

No. PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	LEGAL		
		MOTIVO 1	MOTIVO 2	MOTIVO 3
4	SOLUCIONES INTEGRALES EN CLIMATIZACIÓN S.A. DE C.V.	X		X

SEGUNDO.- CON BASE EN EL DICTÁMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA TÉCNICA CITADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, ASÍ COMO EN LA EVALUACIÓN LEGAL REALIZADA POR EL ÁREA CONTRATANTE, LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SON LOS SIGUIENTES:

CONSECUTIVO	NOMBRE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES	NUMERO DE PARTIDAS
1	AIKOMEX S.A. DE C.V.	1,2,3,4
2	ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO S.A. DE C.V.	1,2,3
3	INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.	1,3
4	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA GUDI, S.A. DE C.V.	1,2,3
5	UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.	1,2,3
6	INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	4

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, 51 DEL RLAASSP, EL NUMERAL 4.2.2.1.17 "ANALIZAR Y EVALUAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS; POR LO QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN LOS MOTIVOS ECONÓMICOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

MOTIVO 4.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO "PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN ECONÓMICA", TODA VEZ QUE EL PRECIO OFERTADO ES UN PRECIO NO ACEPTABLE, EN VIRTUD DE QUE SU PRECIO RESULTA SUPERIOR EN MÁS DE UN DIEZ POR CIENTO A LA MEDIANA DETERMINADA EN EL ESTUDIO DE MERCADO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 FRACCIÓN I Y III DE LA LAASSP Y 51 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL RLAASSP, NUMERAL 4.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO" INCISO K) DE LA CONVOCATORIA. SE ADJUNTA EL RESUMEN DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

MOTIVO 5.- SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA QUE SE INDICA EN EL CUADRO "PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN ECONÓMICA", TODA VEZ QUE NO OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 FRACCIÓN I, DE LA LAASSP ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS" DE LA CONVOCATORIA.

A CONTINUACIÓN SE INCLUYE EL CUADRO DE PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL CUAL ESPECIFICA LOS MOTIVOS DE DESECHAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS:

PROPUESTAS DESECHADAS POR EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



0031

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA
 No. LA-019GYR120-T38-2015
PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015"

No. PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	ECONÓMICO	
		MOTIVO 4	MOTIVO 5
1	AIKOMEX S.A. DE C.V.	X	
	ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO S.A. DE C.V.		X
	INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.		X
	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA GUDI, S.A. DE C.V.	X	
2	AIKOMEX S.A. DE C.V.	X	
	ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO S.A. DE C.V.		X
3	AIKOMEX S.A. DE C.V.	X	
	ASESORIA LOGISTICA PROYECTOS Y EQUIPO S.A. DE C.V.		X
	INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.	X	
	PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA GUDI, S.A. DE C.V.		X
4	AIKOMEX S.A. DE C.V.	X	

CUARTO.- POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LAASSP, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3 "ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS" DE LA CONVOCATORIA, UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y, POR TANTO, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, AL TENOR SIGUIENTE:

PARTIDAS ADJUDICADAS

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO	ORIGEN DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	BATERÍAS PARA EQUIPO UPS MARCA: LIEBERT MODELO: UDA63300 A36A398 SERIE: C249046/L1-04217 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -23 °C A 60°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: C/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 26.	PIEZA	80	UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.	E.U.A.	\$ 4,030.00	\$ 322,400.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-0196YR120-T38-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

2	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS MARCA: TOSHIBA MODELO: T8053K15KK6XSPT SERIE: 070404498 CAPACIDAD 300 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE DE CELDA:1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 450 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS 0.0023, PESO:45 KG, GARANTÍA: 3 AÑOS, DIMENSIONES: ALTO 27.7 CMS, ANCHO 17.2 CMS, LARGO 32.3 CMS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71°C, CARGA DE -23 °C A 60°C,(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23 °C A 27°C, CAPACIDAD 488 WATTS POR CELDA, LIMITE MÁXIMO DE LA CORRIENTE DE CARGA: C/5 AMPERS (27.84 AMPERS A 100% DE LA INTENSIDAD DE LA CARGA) PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN NO. 26.</p>	PIEZA	80	UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.	E.U.A.	\$ 4,030.00	\$ 322,400.00
3	<p>BATERÍAS PARA EQUIPO UPS MARCA: MITSUBISHI MODELO: 2033A - TYPE UP2033A-E303SV-2 SERIE: 03/ELZG Q1-01 CAPACIDAD 30 KVA 3 FASES, 3 HILOS 480 VOLTS 334 AMPERS HZ 60 DE 12 VOLTS, VOLTAJE POR CELDA: 1.67 VOLTS, CELDA POR UNIDAD: 6, ELECTROLITO: H3SO4, CORRIENTE MÁXIMA DE DESCARGA: 34 AMPERS, IMPEDANCIA EN OHMS: 0.0023, PESO: 12.4 KG., GARANTÍA: 3 AÑOS, RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DESCARGA DE -40°C A 71 °C, CARGA DE 23 °C A 60°C(CON TEMPERATURA DE COMPENSACIÓN), RANGO NOMINAL DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: DE 23°C A 27°C, PARA LA JEFATURA DE CONSERVACIÓN N° 25.</p>	PIEZA	60	UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.	E.U.A.	\$ 1,700.00	\$ 102,000.00
4	<p>VENTILADOR (PRESSURE FAN) PARA EQUIPO UPS DE MARCA TOSHIBA DE 300 KVA, MODELO 16 BTFULL DE 1400/1680 RPM. TRIFÁSICO, PARA LA J.C.U. NO.26.</p>	PIEZA	1	INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	E.U.A.	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00

RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS

CONSECUTIVO	LICITANTE	TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	NÚMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE ADJUDICADO (\$M. IVA)
1	UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.	3	1, 2, 3	\$746,800.00
2	INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	4	\$ 8,000.00

QUINTO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE **UNIT SERVICE BACKUP S.A. DE C.V.**, QUE SE LE ADJUDICAN 3 (TRES) PARTIDAS, POR UN IMPORTE DE \$746,800.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A., CONFORME AL DETALLE CONTENIDO EN LOS CUADROS DE "PARTIDAS ADJUDICADAS" Y "RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS".

SEXTO.- SE NOTIFICA AL LICITANTE **INFRAESTRUCTURA, POTENCIA, MANUFACTURA Y DESARROLLOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, QUE SE LE ADJUDICÓ 1 (UNA) PARTIDA, POR UN IMPORTE DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS, 00/100 M.N.) ANTES DE I.V.A., CONFORME AL DETALLE CONTENIDO EN LOS CUADROS DE "PARTIDAS ADJUDICADAS" Y "RESUMEN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS".

SÉPTIMO.- SE LES COMUNICA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE LOS CONTRATOS SE FIRMARÁN EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291. 10° PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. DENTRO DE LOS 15 DÍAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. LA-019GYR/20-T38-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE "BATERÍAS Y UN VENTILADOR DE EXTRACCIÓN PARA LOS SISTEMAS O FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIBLE (UPS) PARA EL EJERCICIO 2015"

NATURALES, A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP.

PARA EFECTOS DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO EL (LOS) LICITANTE (S) ADJUDICADO (S) DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES

- ORIGINAL PARA COTEJO O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, PARA SU COTEJO.
- COPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- COPIA DEL DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE SU REGISTRO ANTE EL INFONAVIT.
- SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL PODER OTORGADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO (PUDIENDO SER UN PODER ESPECIAL PARA ESTOS EFECTOS, UN PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O ACTOS DE DOMINIO), Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, ACOMPAÑADO ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL S.A.T., EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS 2.1.27 Y 2.1.35 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, Y SUS ACTUALIZACIONES, EMITIDA POR EL S.A.T., PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014, O LAS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA CORRESPONDIENTE.
- CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE QUE SUS TRABAJADORES, SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL Y SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES.
- DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL LICITANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- SE ANEXAN A LA PRESENTE DOCE HOJAS, QUE INCLUYEN EL DICTAMEN TÉCNICO Y EL RESÚMEN CON EL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. SE DIÓ LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS **CATORCE HORAS** DEL DÍA DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.

SEGUNDO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LAASSP Y POR EL NUMERAL 3.5 "COMUNICACIÓN DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA, EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE EN LA CALLE DE DURANGO No. 291 COL ROMA C.P. 06700, MÉXICO D.F. A TRAVÉS DEL CUAL SE DARÁ A CONOCER A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO ELECTRÓNICAMENTE EN ESTE EVENTO EL LUGAR EN EL QUE, PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. CON LA NOTIFICACIÓN DEL ACTA EN COMPRANET 5.0, SE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

POR EL IMSS.

FIRMA	CARGO	NOMBRE
	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	ALICIA GÁMEZ DÍAZ
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES	CARLOS GILBERTO GARCÍA VÁZQUEZ
	REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	EDGAR JONATHAN ARANDA TAVERA
	COORDINADOR TÉCNICO "A" EN LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS	CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ PACHECO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Número
C5M0647

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL

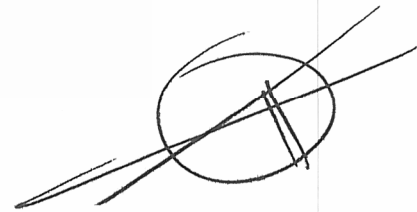
LA-019GYR047-T20-2015
(ELECTRÓNICA)

ANEXO 4 (CUATRO)

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----
ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA). CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO,) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN) QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ESPECIFICAR SI FUE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR,) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, ESTABLECIDAS EN LAS CLÁUSULAS (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, EN CASO DE APLICAR, QUE DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 y 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS